

## **ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024**

Reunida la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en sesión ordinaria, en la Sala del Google Meet <https://meet.google.com/zuq-nrxf-vs>, el jueves 31 de octubre de 2024 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente D. Pedro Araújo Pinzón, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y asistido por D. Juan Manuel Piñero López, Secretario de la Comisión, para tratar el siguiente

<b>Asistentes</b>	
Araújo Pinzón, Pedro	Decano / Presidente de la Comisión
Barrena Martínez, Jesús	Director Departamento Organización de Empresas
Capelo Bernal, Dolores	Coordinadora del Master en Contabilidad y Auditoría
Contero Urgal, Candela	Vicedecana de Relaciones Internacionales
De Frutos Belizón, Jesús	Coordinador del Master en Dirección de Empresas
Fernández Alles, M. Teresa	Directora Sección Departamental de Marketing y Comunicación
López García, Rafael	Vicedecano de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional.
Martín Prius, Antonio	Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes.
Martínez Martínez, Domingo	Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad
Méndez Cortegano, María Ángeles	Personal de Administración y Servicios
Peinado Calero, Antonio	Secretario del Centro
Pérez González, María del Carmen	Coordinadora del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Ruiz Martínez, Marta	Coordinadora del Máster en Dirección de los Recursos Humanos
Valverde Cabeza, Cecilia	Director Sección Departamental de Estadística e I.O.
Piñero López, Juan Manuel	Vicedecano de Calidad. Secretario de la Comisión
<b>Excusas su asistencia</b>	
Herrera Madueño, Jesús	Director Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
<b>No asisten</b>	
Aguilera Aznar, José María	Estudiante del Grado en Finanzas y Contabilidad
Barquero Sáez, Alberto	Representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios
García Moreno, Lydia	Estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas
León Rodríguez, María Dolores	Directora Departamento Economía General
Lopeo Locoja, Gloria	Estudiante del Master Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
Mancilla Ibáñez, Adrián	Estudiante del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría.
Marín Muñoz, Rosario	Directora de la Sede de la Facultad en el Campus de Jerez
Marín Vázquez, Isaac	Estudiante del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Moreno Rodríguez, Pedro Jesús	Director de la Sede de la Facultad en el Campus de Algeciras
Otero Rodríguez, Nerea	Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4	Fecha	11/02/2026 10:00:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validex del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4</a>	Página	1/5	

Ramírez Poussa, Eloisa	Director Sección Departamental de Matemáticas
Saborido Martínez, David	Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Empresas
	Representante de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz
	Representante del Colegio de Economistas de Cádiz
	Coordinador del Master Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
	Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas

**1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 15 de julio de 2024.**

No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

**2. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 26 de septiembre de 2024.**

No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

**3. Aprobación, si procede, de la validación de prácticas extracurriculares por curriculares a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

En este punto el Vicedecano de Prácticas de Empresa y Comunicación Institucional de la Facultad, actuando como coordinador de prácticas, presenta ante la Comisión, que a su vez actúa como Comisión de Prácticas, la validación de prácticas extracurriculares por las asignaturas de Prácticas de Empresa de:

- 4º curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- 4º curso del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Vista la documentación presentada por los alumnos que han pedido dicho reconocimiento, una vez se ha comprobado que se cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y después de recibir la calificación correspondiente por sus tutores académicos, la Comisión aprueba validación de los alumnos que se recogen en la tabla siguiente y que son todos los que la solicitaron. En dicha tabla se recogen sus nombres, su tutor/a académico/a y la calificación que aparecerá en sus actas.

Estudiante	Tutor(a)	Nota	Título
XXXXXXX	Araujo Pinzón, Pedro	9,5	FYCO
XXXXXXX	Gómez Aguilar, Nieves	10	FYCO
XXXXXXX	Suárez Llorens, Alfonso	10	ADE
XXXXXXX	Rodríguez Cornejo, Vanesa María	9,5	ADE
XXXXXXX	García Carbonell, Natalia	10	ADE
XXXXXXX	Rodríguez Cornejo, Vanesa María	9,5	ADE

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4	Fecha	11/02/2026 10:00:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4</a>	Página	2/5	

#### 4. Aprobación, si procede, de la evaluación intermedia del Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El decano toma la palabra y realiza una presentación resumida de la evaluación intermedia del Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que se adjunta en la convocatoria de esta comisión.

Se aprueba por asentimiento.

#### 5. Presentación y discusión del Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Toma la palabra la profesora María Teresa Fernández Allés quien realiza una presentación resumida del plan de Comunicación que se adjuntó como información en la convocatoria de esta comisión.

#### 6. Aprobación, si procede, de la solicitud de matriculación de alumnado que se encuentran en situación de permanencia (continuidad de estudios) en títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Toma la palabra el secretario del centro, e informa que el **Reglamento** por el que establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster en la Universidad de Cádiz indica en su **artículo 7** que:

1. Cuando un alumno de una titulación de máster que, **durante dos cursos académicos, consecutivos o no**, no formalice matrícula perderá su plaza en dicha titulación.
2. Para continuar sus estudios, deberá solicitar reincorporación al decanato o dirección del Centro donde estaba matriculado, que a través de la Comisión de Garantía de Calidad resolverá su solicitud atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios:
  - a) Los créditos que resten para finalizar estudios, siendo necesario que haya superado un mínimo de **30 créditos**.
  - b) La existencia de plazas vacantes en el Centro para dicha titulación.
  - c) El rendimiento académico del estudiante.
  - d) Las causas del abandono de los estudios.

Los estudiantes solicitantes son:

- XXXXX, que se matriculó por última vez en el 22-23 en el Máster en Dirección de Empresas. Ha superado 42 créditos. No ha perdido la plaza
- XXXXX, se matriculó por última vez en el 15-16 en el Máster en Dirección de Recursos Humanos. Ha superado 54 créditos obligatorios y le quedan 12 créditos de Prácticas en empresa y 6 créditos en Trabajo Fin de Máster. SÍ CUMPLE los requisitos.
- XXXXX, se matriculó por última vez en el 20-21 en el Máster en Contabilidad y Auditoría. Ha superado TODO menos el TFM. SÍ CUMPLE los requisitos.

El **Reglamento** por el que establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de grado en la Universidad de Cádiz indica en su **artículo 11** que:

1. Cuando un estudiante de una titulación de grado que, **durante cuatro cursos académicos, consecutivos o no**, no formalice matrícula perderá su plaza en dicha titulación.
2. Para continuar sus estudios, deberá solicitar reincorporación al decanato o dirección del Centro donde estaba matriculado, que a través de la Comisión de Garantía de Calidad resolverá su solicitud

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4	Fecha	11/02/2026 10:00:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4</a>	Página	3/5	

atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios:

- a) Los créditos que resten para finalizar estudios, siendo necesario que haya superado un mínimo de **30 créditos**.
- b) La existencia de plazas vacantes en el Centro para dicha titulación.
- c) El rendimiento académico del estudiante.
- d) Las causas del abandono de los estudios.

Los estudiantes solicitantes son:

- XXXXX, se matriculó por última vez en el 15-16 en el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Ha superado 42 créditos. SÍ CUMPLE los requisitos.
- XXXXX, se matriculó por última vez en el 14-15 en el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Ha superado TODO menos el TFG. SÍ CUMPLE los requisitos.
- XXXXX, se matriculó por última vez en el 16-17 en el Grado en Administración y Dirección de Empresas – Sede de Jerez. Ha superado TODO menos el TFG. SÍ CUMPLE los requisitos.

Se aprueba por asentimiento.

**7. Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de un grupo de trabajo sobre los procedimientos para la tutorización de los TFG y TFM de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

Toma la palabra el vicedecano Planificación y Calidad de la facultad, quien explica que esta propuesta proviene de una actuación avalada coordinada por la profesora Susana Fernández Pérez de la Lastra. La propuesta consiste en formar un grupo de trabajo para desarrollar los siguientes procedimientos y protocolos:

- Procedimiento a seguir por el profesorado para la tutorización, la elaboración y defensa de TFG y TFM de las titulaciones del centro, elaborando distintos documentos útiles para facilitar dicha tutorización.
- Protocolo o directrices para la participación del profesorado en las comisiones evaluadoras de defensa de TFG y TFM.
- Elaboración de un cuestionario que cumplimentaría el alumnado tutorizado de TFG y TFM.

Los objetivos que se pretenden alcanzar serían:

- Facilitar la tutorización de TFG y TFM al profesorado.
- Favorecer la asimilación del alumnado de toda la información referente a la elaboración y defensa de TFG y TFM para cumplir con las rúbricas de evaluación y conseguir resultados de mayor calidad científica.
- Difundir, entre alumnado y profesorado, toda la información que surja del grupo de trabajo, a través del campus virtual de las titulaciones, jornadas/seminarios, etc.
- Medir la satisfacción de la tutorización de los TFG y TFM.

En este sentido, se trae a esta comisión la propuesta de creación de un grupo de trabajo que estaría integrado por los siguientes miembros:

- Susana Fernández Pérez de la Lastra como coordinadora y responsable de la actuación avalada que da lugar a esta propuesta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4	Fecha	11/02/2026 10:00:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4</a>	Página	4/5	

- El responsable de los TFG/TFM del equipo decanal del centro.
- Los coordinadores de todos los títulos impartidos en la facultad.
- Un representante de los cuatro principales departamentos de la Facultad: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Economía General y Marketing e Investigación de Mercados.

Se aprueba por asentimiento y la Comisión solicita que se remita un correo a los departamentos para que les haga llegar los nombres de los representantes que van a integrar esta comisión.

**8. Asuntos urgentes.**

No hay

**9. Ruegos y preguntas.**

María del Carmen Pérez quiere agradecer a Rafael López García su ayuda y apoyo en el proceso de acreditación del Máster en Desarrollo Territorial en todo lo concerniente a la información pública disponible.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:50 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Visado por la Presidenta

La Secretaria

Susana Fernández Pérez de la Lastra

Carmen Puentes Graña

(\*Firmado por el siguiente equipo Decanal)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4	Fecha	11/02/2026 10:00:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PUENTES GRAÑA			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUPR3HFN7JPFTAX5DMEDXD4</a>	Página	5/5	